
REDACTOR GENERAL

DE ESPAÑA.

Madrid domingo 20 de marzo de 1814.

San Niceto Ob. y Sta. Eufemia. = Sale el sol á las 5 h. y 57 ms., y se pone á las 6 h. y 3 ms. =
Quarenta Horas en la Parroquia de S. Martin. = Anima.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio de Plaza, Infantería segundo de la Princesa. Patrullas, Dragones del Rey. Capitan de Hospital, Rey.

IMPRESOS.

Conciso núm. 61. = Cortes. = Arenga de Luis XVIII. á los franceses. Baxo el epigrafo *¿qué juicio debe formarse de los franceses?* hace varias reflexiones sobre su conducta en el actual estado de cosas.

Universal núm. 76. = El decreto LXII. de las Cortes. = Noticias. = En variedades la representacion dirigida á la Regencia de las Españas, por quinientos ciudadanos desde Cádiz sobre el apéndice del Procurador General, que á tantas reclamaciones ha dado lugar. = Cortes.

Abeja Madrileña, núm. 55. = Un artículo remitido sobre las calamidades que han sufrido los que abandonaron sus casas para seguir las banderas de la Patria, y perecer con ella, si la cosa llegase á tal extremo, y lo poco premiados que se ven; al paso que estan entre nosotros y son atendidos los que hicieron servicios al intruso. Inserta una copia de las listas del repartimiento del 3 por 100 de las cantidades recaudadas por la contribucion temporal respectiva á los años de 1808, 9, 10 y 11, conforme á un decreto de José. = En chismografía un romance sobre que muchos para lograr no se paran en los medios.

Procurador, núm. 61. = ¡Jesus que mentira! ¡y que gordas, y con que descaro las cuenta *Molletes!* No fué leche lo

que bebió la tande del 12, tal vez sería leche de vieja segun lo que hoy nos cuenta. Una pistola contra un centinela solo la ha visto *Pitarzini*, aunque no en realidad, pues si tal hubiera visto se hubiera metido de miedo en algun sótano. Válgame Dios y quantos dias ha gastado para fraguar el cuentecillo! Vaya que la moltera del *Procuratore* es hártó miserable. = Tambien se jacta hoy de que la audiencia mandó que Xaramillo fuese puesto en libertad. Pero sepa vmd. *signore* que nadie dudó jamas, que la cosa dexase de tener un éxito feliz. = Concluye con Cortes, que no concluyen, amasadas á su modo, y por lo que es cuenta vengan seis quartos y viva Fernando.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Redactor. = En el periódico titulado *Procurador General de la Nación y del Rey* de 5 de febrero último, he visto por acaso un artículo firmado por el *Empecinado*, en el que se síndica la conducta de algunos señores diputados de las Cortes extraordinarias y de las actuales, con ocasion de tratar entre las excelencias de la Constitucion, de la de responsabilidad que impone á los infractores de ella. El nombre *Empecinado* se ha hecho extensivo, no solo á todos los partidarios, sino

á todos los que són ó quieren decirse verdaderos patriotas, y podrá suceder que el autor del tal artículo, qualquiera que sea, haya tomado el nombre *Empecinado* en uno de los sentidos indicados. Sin embargo, para deshacer qualquiera equivocacion, acaso perjudicial, he creido conveniente manifestar al público que no he sido el autor del expresado artículo: no conozco á ninguna persona de las que en él se expresan, y me son absolutamente estraños los hechos que se refieren. Desde que empuñé la espada, dediqué todas mis atenciones y cuidados á combatir contra nuestros enemigos los franceses, y los españoles sus sectarios. Jamás me ha ocurrido la manía de distinguirme por la imprenta, y mucho menos decidiéndome por uno de los partidos exáltados que afligen á la nación, y que atizados por el genio de la discordia, de la ambicion y de la hipocresía, de tal manera pueden aumentarse y encendese, que sobre empeñar el lustre que nos distingue de todas las naciones del mundo, nos precipite en el abismo en que no han podido confundirnos las sanguinarias legiones del corso. Yo soy un español y nada mas: mi partido es la independencia y libertad de mi patria, y su mayor prosperidad, afianzadas en la Constitucion. (1) Por mi instituto solo me toca obedecer á mis superiores; pero si (lo que Dios no permita) llegare un dia, en que se quebrantare el orden. . . ¡me estreñece el imaginarlo! . . . Si llegare este desventurado dia, tiemblen los que bajo qualquiera cubierta se desvien maliciosamente de los verdaderos intereses de la heróica, de la indomable España, y que traten de mancillar los laureles recogidos á costa de tanta sangre derramada: mi saña y corage, y el de todos los buenos los perseguirán hasta exterminarlos, y labrar con su negrída sangre las ofensas que irrogaren á la nacion mas justa, mas valiente y mas generosa de la tierra.

Sírvase vmd., Señor Redáctor, insertar en su periódico, esta manifestacion, que tal

(1) *D. Juan Martin es un verdadero español, y prescindiendo de términos y voces que nada significan, podemos decir que se conoce que ha presenciado los abundantes raudales de preciosísima sangre española que nos ha costado el asegurar nuestra libertad, y constituir nuestro actual Gobierno legítimo. ¡Plegue á Dios no llegue el dia en que tenga que empuñar la espada contra los agentes del despotismo interior, quien con tanta gloria la desembainó contra los agentes del despotismo extrangero!*

vez será útil llegue á noticia de todos, y en ello recibirá especial favor, su atento y seguro servidor, Q. S. M. B. = *Juan Martin Diez, el Empecinado.*

CORTES.

Sesion extraordinaria del 18 en la noche.

Leida el acta de anoche: se leyó la planta que debe tener la Secretaría de la *Gobernacion de la Península* = Sr. Garcia-Zamora queria que se suprimiesen algunas mesas por no necesarias = Le satisfizo el Secretario de la Gobernacion y se aprobó la planta de esta Secretaría. El Secretario pidió declaracion del Congreso para que la Regencia pueda elegir para algunas comisiones, sugetos de aquellos que perciben sueldo del estado y no tienen que trabajar.

Secretaría de la Gobernacion de Ultramar.

Se aprobó igualmente su planta.

Secretaría de Gracia y Justicia.

Se aprobó igualmente su planta, reservándose la aprobacion del archivo hasta que el Gobierno informe.

Secretaría de Hacienda.

Se aprobó su planta en quanto á sueldos y oficiales, pero el Sr. Gimenez-Perez presentó una indicacion, y se aprobó tambien, relativa á la division de Hacienda de la península y Ultramar,

Secretaria de Marina.

Se aprobó su planta.

Se aprobó el dictamen de la comision para que continúen divididos los archivos de Guerra y Hacienda por lo tocante á la Península y Ultramar.

Se trató sobre la supresion de la Direccion de rentas por ser ya inútil, y despues de una larga discusion, se aprobó la siguiente indicacion: Informe el Gobierno, supuesta la nueva planta de la Secretaría de Hacienda, si convendrá suprimir la Direccion de rentas, y señale la época de su supresion.

Dia 19. — Leida el acta del dia anterior, se mandó agregar á las actas el voto particular de los Sres. que no aprobaron ayer la propuesta de la junta suprema de censura. El Sr. secretario Aldaco manifestó que los Sres. diputadós subscriptores á las medallas de la Constitucion podian ir á la Secretaría á recogerlas por su justo valor. Se rehabilitó por unanimidad al oficial Vanhalen, que siendo edecan de Suchet, facilitó le entrega de las importantes plazas de Lérida, &c. Las representaciones de los pueblos que solicitan se concedan á aquel util oficial algunos bienes nacionales, pasaron á la comision de Hacienda y Militar. No hubo lugar á deliberar sobre una solicitud de F. Asensio Nebot, en que pedia que se le formase consejo de guerra (por pertenecer esta concesion á la Regencia). Se indultó por unanimidad á un soldado N. Galan, desertor del ejército que manda el general Freire. Dispensó el Congreso de las pruebas y el dinero para recibir en la orden de Carlos III al oficial don Juan

Antonio Lopez. El Sr. Canga manifestó que debían dispensarse todas esas pruebas á los dignos militares, á quienes se concediesen por la Regencia estas gracias.

La Regencia del Reyno vino á felicitar al Congreso por el día 19 de marzo (*aplauzo repetido*). El cardenal Borbon pronunció un corto discurso, en que hizo ver la celebridad del día, ya por la caída del monstruo Godoy, ya por la exáltacion al trono de Fernando VII, y ya por ser el aniversario de la sabia Constitucion, en que está añanzada la libertad del heroico pueblo español. *El Sr. Presidente* de las Cortes le contextó profiriendo un hetnoso y brillante discurso en que á nombre de las Cortes recomendó á la Regencia, que estuviere alerta contra los enemigos internos, que suscitando la divergencia de opiniones, tratan de hacer del fecundo suelo español, el teatro de una guerra civil asoladora (*Aplauso*).

El Sr. Echeverria hizo indicacion para que en el Salon de Cortes se erija un monumento que eternice el aniversario de la Constitucion, con este lema: „El pueblo español de ambos mundos consagra al heroico pueblo de Madrid este triunfo, en premio de su constancia, valor y heroismo (*aplauzo*).

El Sr. Canga pronunció un enérgico discurso, digno del Ciceron español *don Agustín Argüelles*.

Recomendamos á nuestros lectores su lectura en el Diario de Cortes, por ser un trozo de elocuencia política y varonil, que arrancó lagrimas de ternura, y de furor á los dignos hijos de esta heroica capital. Terminó su discurso con estas indicaciones: primera, se exhumarán los huesos de Daoiz y Velarde, do quiera que se encuentren, y colocados en urnas sepulcrales se trasladarán al Congreso para exhornar magestuosamente el salon de Cortes. El presidente de estas tendrá las llaves. Segunda el Ayuntamiento Constitucional de Madrid acompañado de los mayores patriotas hará la traslacion de la reliquias de las victimas del *dos de Mayo* con toda la pompa posible á la Iglesia de san Isidro de Madrid, tendiéndose la tropa desde el Prado hasta este punto, y cerrando la comitiva una Diputacion del Congreso. Las tropas harán los honores que se hacen á un capitan general. Tercera, en san Isidro se levantará un magnífico monumento, donde sean encerradas tan adorables reliquias, poniéndole esta inscripcion: *Ala memoria de los leales y heroicos Madrileños, preciosas victimas de la libertad é independencia nacional, la Patria agradecida*. Cuarta, se señalará un premio al pintor que mejor traslade en un quadro esta memoria eterna, el qual será colocado en el salon de Cortes. Los gastos para todo serán satisfechos por el crario público. Todas estas indicaciones fueron aprobadas, y se le encargó al Sr. Canga que extendiera la minuta del Decreto que abraza todas estas indicaciones (*aplauzo extraordinario*).

La indicacion del Sr. Echeverria fué aprobada por unanimidad. El Sr. Abella propuso y se aprobó, que la Academia adjudique premios á los au-

tores que mas sobresalgan en la composición de obras de elocuencia y poesía álusivas al 19 de marzo, y dos de mayo. El mismo Sr. Abella propuso que se concediese una gracia al pueblo de Madrid en honor de tan memorable día. *El Sr. Martinez de la Rosa* fixó esta indicacion en que se repartiesen los cotos y terrenos que rodean á Madrid, según los deseos de Fernando (*aplauzo extraordinario*); se aprobó esta idea.

Pasó á informe del Gobierno una representacion de una muger varonil; graduada de subterniante. Se acordó, á peticion del Sr. Canga, que se oiga á la Junta del crédito público en una solicitud del Preósito de la congregacion de San Felipe Neri, que acaba de venir de Francia. Se leyó el informe de la comision de Hacienda sobre el patrimonio real. Se acordó que se imprimiese en el acta, para su pronta discusion.

Hubo una ligera altercacion entre los señores Canga y Cepero, sobre si el expediente de la donacion de la casa real, en que la comision fixa la cuota del rey en 50 millones anuales, habia de pasar ó no á informe del Gobierno; y se levantó la sesion.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Paris 23 de febrero. = El quartel general del emperador estaba el 21 en Nogent. S. M. goza de buena salud. = El duque de Reggio estaba el mismo día en Romilly, y marchaba á Troyes.

S. M. la emperatriz reyna ha recibido las siguientes noticias hasta el 21 de febrero.

El Baron Merulas, comandante en Besanzon, dice lo que sigue.

“El 31 de enero, el enemigo atacó por el lado de Briguele: por la noche colocó dos baterías de obuses y cañones, y dió un ataque sobre el fuerte de Chaudâne: se le rechazó por todas partes. Por qualquier punto que el enemigo se presente, estamos en estado de escarmentarle.”

Todos los cosacos que se habian estendido hasta Orleans se retiran precipitadamente. Los paisanos los persiguen. En Nogent, estos tártaros, que nada tienen de humanos, entraron en las granjas y las quemaron.

El emperador Alexandro durmió el 17 en Bray. El día siguiente debia trasladar su quartel general á Fontenebleau. El emperador de Austria estaba en Troyes.

El 20 por la tarde, el emperador Napoleon tenia su quartel general en Nogent. Todo el ejército enemigo marchaba hacia Troyes.

El general Girard ha llegado á Sens con su cuerpo de ejército y la division del general Roussel; tiene su vanguardia en Villeneu.

ve. La del duque de Reggio está á mitad de camino entre Nogent y Troyes, Chartres y Mesgriguis; la del duque de Tarento en Pavillon. El duque de Ragusa en Sezanne, observando los movimientos del general Winzingerode, que despues de haber dexado á Soissons, ha marchado sobre Rheims por Chálons, para reunirse al general Blucher. El duque de Ragusa caerá sobre su flanco izquierdo, si vuelve á avanzar.

El general Winzingerode al frente de 4 á 5000 hombres de tropas ligeras, intimó la rendicion á Soissons. El general Rusca respondió como debía. Winzingerode colocó 12 cañones en batería: desgraciadamente la primera bala mató al general Rusca: 1200 hombres de guardias nacionales que formaban la guarnición se llenaron de espanto, y el enemigo entró en Soissons, cometiendo quantos excesos son imaginables. A los generales que estaban dentro de la ciudad, se les formará consejo de guerra, porque no debieron permitir que el enemigo se apoderase de ella.

El duque de Tréviso ha reconquistado á Soissons el 19, y ha reorganizado su defensa.

El duque de Castiglione ha salido de Leon con un numeroso ejército, para entrar en el Franco-Conde y en la Suiza.

El Congreso de Chatillon continúa. Los cosacos detienen los correos, y aunque por el camino recto no hay mas que 30 leguas, tardan 4 ó 5 dias en andarlas por los rodeos que tienen precision de dar. Es la primera vez que se viola de este modo el derecho de gentes. Entre las naciones menos civilizadas, los correos de los embaxadores son siempre respetados, y no se interrumpen las comunicaciones de los negociadores con sus respectivos gobiernos.

Los habitantes de París pueden considerar quantos males experimentarían, si el enemigo entrase en esta hermosa capital.

(Monitor de 24 febr.)

Londres 4 de marzo. = El siguiente artículo apareció ayer en un diario inglés, y despues ha sido copiado por otros muchos, sin duda persuadidos, de que las particularidades que contiene no carecen de fundamento.

“Esperábamos ciertamente ver trastornado el actual gobierno de la Francia, y no cabe duda en que este era el deseo sincero de la mayor parte de los ministros de S. M. No nos arriesgamos en asegurar que el gobierno estaba decidido á favor de una vigorosa co-

operacion de parte de este país, para llenar un objeto tan deseado. Pero los despachos de que ha sido portador Mr. Robinsson, han producido un efecto directamente contrario á estas intenciones. Un obstáculo insuperable á todo plan que tenga por objeto el destruir y desnacionalizar á Bonaparte, se ha presentado por una de las principales potencias de Europa, aunque todas se reunieron para castigar la ferocidad, y contener la ambicion del enemigo comun. Esta potencia es el Austria. El emperador Francisco II ha querido oponerse á las desenfrenadas usurpaciones del dominador de la Francia, poner límites fijos y necesarios á su influencia, á su superioridad y á sus dependencias territoriales; afligir el corazon de sus estados con justas represalias; pero aquí se detiene. No ha querido consentir en que su yerno dexe de reynar. Han sido suficientes las razones y las instancias de la Rusia, de la Prusia y de la Gran Bretaña, y ha sido necesario ceder á la inflexible determinacion de una potencia, que por un solo movimiento de 100000 hombres, puede ladear la balanza de que pende la suerte de la Europa.

El consentimiento forzado y doloroso de Alexandro y de Federico Guillermo, ha atraído el de la Gran Bretaña, dado aun con mas repugnancia. La necesidad de este consentimiento era muy clara, y nada hacemos mas que hacer justicia á los sentimientos y talento del Lord Castlereagh, suponiendo que haya sucumbido baxo el terrible peso de las circunstancias que no podía dominar, conservando los sentimientos que le son peculiares, y su firme convencimiento de los riesgos unidos á todo tratado con el usurpador de la Francia. De aquí resulta la vuelta de Mr. Robinsson, la repentina mudanza del modo de pensar del Gabinete inglés, y el emplazamiento del parlamento para el 21 de este mes.” (Courier.)

TEATRO.

Hoy en el del Príncipe se executará la tragedia en cinco actos titulada: *Roma libre*, y un gran concierto instrumental, con un coro general, en el que se cantarán coplas alusivas al objeto del día. A las 6 y media. Sigue la iluminacion. La entrada de ayer fue de 7306.

IMPRESA DE REPULLES, plazuela del Angel.